



Resolución Directoral

0353-2018 - ANA-AAA.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cusco, 18 de julio de 2018

VISTO:

CUT	85275-2018	Fecha	17 de mayo de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL IYAPE GRANDE			
Representado por:	Documento		
HILARIO PUMA PUMAINCA	DNI 24361067		
Informe Formalización:	Fecha		
005-2018 - ANA-AAA.UV-ALA.CV	12 de julio de 2018		

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 005-2018 ANA-AAA.UV-ALA.CV, de la Administración Local de Agua La Convencion.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación de la infraestructura hidráulica de captación y conducción, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual suministra agua a los habitantes del centro poblado IYAPE GRANDE, ubicado políticamente en el distrito de Huayopata, provincia de La Convencion, departamento Cusco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Poblacional, Superficial por un volumen de 5256.00 m³/año, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL IYAPE GRANDE", conforme al siguiente detalle:

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL IYAPE GRANDE				
Clase de Uso	Poblacional	Tipo de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Centro Poblado / Comunidad / Anexo	IYAPE GRANDE				
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Cusco		
		Provincia	La Convencion		
		Distrito	Huayopata		
	Administrativa	AAA	Urubamba Vilcanota		
ALA		La Convencion			
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, Este:762878.00, Norte:8559934.00				

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial BALCONPATA
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 Este:762245.00 Norte:8558448.00
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)	



Resolución Directoral

0353-2018 - ANA-AAA.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cusco, 18 de julio de 2018

Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3723.0	316.20	285.60	316.20	306.0	316.20	306.0	316.20	316.20	306.0	316.20	306.0	316.20

Origen de fuente natural: Superficial						Manantial LECHELECHEYOC						
Ubicación geográfica de la captación						WGS84 UTM, Zona:18 Este:762851.00 Norte:8559433.00						
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1095.0	93.0	84.0	93.0	90.0	93.0	90.0	93.0	93.0	90.0	93.0	90.0	93.0

Origen de fuente natural: Superficial						Manantial TOROCCHAYOC						
Ubicación geográfica de la captación						WGS84 UTM, Zona:18 Este:762485.00 Norte:8558879.00						
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
438.0	37.20	33.60	37.20	36.0	37.20	36.0	37.20	37.20	36.0	37.20	36.0	37.20

Artículo 3°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL IYAPE GRANDE, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII
 CUSCO
 ING. EMILIANO SIUENTES MINAYA
 DIRECTOR
 CIP. 43003